



AUTORIZA TARIFA QUE INDICA.

RESOLUCION EXENTA N° 2936,

VALPARAISO, 22 AGO 2011

VISTO:

Lo dispuesto en el artículo 41 bis del Decreto Supremo N° 212/92 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones; la solicitud del 22 de agosto de 2011 oficina de partes Registro N° 2587, informando alza de tarifa para el folio N°2500, del Responsable de Servicios “Sergio Eduardo Rodriguez Leiva”,

CONSIDERANDO:

1.- En el caso de servicios de transporte público colectivo de pasajeros, el valor de la tarifa, así como cualquier incremento del mismo, deberá ser comunicado por escrito a la Secretaría Regional respectiva con una anticipación de, a lo menos, 30 días corridos antes de su entrada en vigencia. Con el mismo plazo, el responsable del servicio deberá comunicar a los usuarios dicha variación mediante medios escritos exhibidos en un lugar visible al interior de los vehículos, quedando prohibida, para estos efectos, la utilización de cualquier aviso, leyenda o anuncio tanto en el parabrisas como en los demás vidrios del vehículo”.

2.-Que la Empresa precedentemente individualizada con fecha 22 de agosto de 2011, solicitó alza de tarifas de sus servicios de transporte público de pasajeros, quedando como sigue:

Tipo de trazado y tarifa		Tramos a Cobrar					Distancia	Diurna	Nocturna
Troncal o Ruta o variante N°	Diurna, nocturna, trasnoche, directo o local	Tramo N°	Sector Inicio	Comuna	Sector Termino	Comuna	KM.	\$	\$
Troncal	Diurna, Nocturna	1	Casablanca	Casablanca	Valparaiso	Valparaiso	40	1200	1500
Toncal	Diurna, Nocturna	2	Valparaiso	Valparaiso	Quintay	Casablanca	40	1800	2.000

RESUELVO:

APLÍQUESE el plazo de treinta días que establece el artículo 41 bis del Decreto Supremo N° 212/92 Mintratel, al Responsable de Servicios “Sergio Eduardo Rodriguez Leiva”, anotado bajo el folio N°2500, para que la nueva tarifa rija a contar del día 21/09/11, teniendo presente que cualquier modificación sin previo aviso será sancionada con la sanción correspondiente.

COMUNÍQUESE al Departamento de Fiscalización a efectos de que esta tarifa sea cumplida íntegramente.

ANÓTESE Y NOTIFÍQUESE AL RESPONSABLE DEL SERVICIO

GBM/NEB
Fecha de confección: 22 agosto de 2011
Transparencia Activa

